

# **«La aplicación del instructivo ONAPRE, es un despido indirecto»**

Para el dirigente sindical y abogado en ejercicio, Víctor García Vallés, la aplicación del instructivo ONAPRE es una abierta y clara violación a derechos fundamentales consagrados en la ley del trabajo, la Constitución y convenciones colectivas, no deja de sorprender que el gran infractor sea el propio estado, ente obligado por ley a velar por el fiel cumplimiento a principios básicos del estado de derecho.

Sostiene Víctor García, que mientras los empleados público y en especial los educadores no tengan su dinero en el bolsillo no se sienten seguros de este beneficio contractual, puesto que ya no se le cree al gobierno, dijo el destacado dirigente sindical. Víctor García.

Magaly Hassan

CNP 14356